

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS/

DECRETO EXENTO N° 3471 /

PUCON, 24 NOV. 2014

V I S T O S:

1. El Decreto Exento N° 3366 de fecha 17 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto Municipal del año 2014.
2. El Memorando N° 488/23.10.14 de DIDEKO, quien solicita la contratación de: Claudia Marcela Cárcamo Soto, Cédula de Identidad N° [REDACTED]
3. El Contrato a Honorarios de fecha 17 de noviembre de 2014 que suscribe la Municipalidad de Pucón con la persona identificada en el punto precedente.
4. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el DFL N° 1 de 2006 Interior y sus posteriores modificaciones, incluida las de la Ley N° 20.742 de 2014.

D E C R E T O :

1. APRUÉBASE, en todas sus partes, el Contrato a Honorarios de fecha 17 de noviembre de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y **doña CLAUDIA MARCELA CÁRCAMO SOTO**, RUT N° [REDACTED]
2. El Contrato a Honorarios que se aprueba, rige a contar del 01 de noviembre de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2014.
3. Impútese el gasto a la Cuenta 2140519 "Tenencia Responsable de Mascotas y Control de Perros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



CRBM/GEMP/VPSH/acg
DISTRIBUCION :

- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Carpeta personal
- Interesada
- Partes

Vº Bº CONTROL

ITEM 2140519
TOTAL AUTORIZADO \$ 320.000
NO.ATO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 320.000
BALDO POR COMPROM. \$ 0
FIRMA FUNCIONARIO
ALCALDE INSCRIBIBLE